

57. Julián Elorza Aizpuru

(Azpeitia, Gipuzkoa, 28-I-1879 – Donostia-San Sebastián, 13-II-1964)

ESTUDIOS: Estudia el bachillerato en los jesuitas de Orduña y pasa luego a la Universidad de Madrid donde realiza un curso de Derecho. En 1897 regresa al País Vasco cursando en la recién reabierto Universidad de Oñati, donde obtiene su licenciatura.

CARGOS POLÍTICOS: Ejerce la abogacía y comienza su carrera política: será diputado provincial desde 1911 a 1919, presidente de la Diputación foral de Gipuzkoa desde 1919 a 1924 y otra vez en el año 1930. De filiación carlista pero dotado de excepcionales cualidades de ecuanimidad, ponderación y capacidad de diálogo y de negociación.

JAIMISMO: La división del carlismo en dos bandos enfrentados, encabezados por Vázquez de Mella y por el pretendiente Don Jaime, respectivamente, se produce al finalizar la primera guerra mundial, debido a la aliadofilia de Don Jaime y a la germanofilia de Vázquez de Mella, que se sintió desautorizado por el pretendiente, fundando el partido católico tradicionalista en el casino de Archanda en Bilbao, el 11 de agosto de 1918. Elorza se situó del lado jaimista y fue quien coadyuvó al mantenimiento y aun posterior desarrollo del partido jaimista. El carlista azpeitiarra ha sido el mejor hombre de gobierno con que ha contado su formación política. Si el liberalismo y el mellismo han ocultado su personalidad, la propia historiografía carlista silencia su persona, en contraposición flagrante a la popularidad que gozó entre los intelectuales vascos y la sociedad vasca. Elorza no es un intelectual en el sentido estricto del término. Pero actuó como un auténtico mecenas de la cultura vasca, que no hubiera podido superar las actitudes adversas de las jerarquías rectoras de la Restauración. Su figura es el nexo entre las diferentes personalidades vasquistas, nexo que nos conduce a la figura de Julio de Urquijo.

EN LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA: Su prestigio en el periodo del régimen autoritario de Primo de Rivera adquirió tal dimensión que la Comunión Nacionalista Vasca paralizó toda actividad autónoma para ayudar a Elorza en su decidida política vasquista. La Liga Monárquica de Vizcaya, en labios de Lequerica, le calificará en 1923 como el más peligroso de los vascongados actuales. Idoia Estornés lo define como “autonomista convencido dotado de una diplomacia y poder de contemporalización poco corriente”.

SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS – EUSKO IKASKUNTZA: En el año 1918 por fallecimiento de Félix Landaburu, diputado provincial de Bizkaia, ocupa su puesto en la organización del primer Congreso de Estudios Vascos, celebrado en Oñati. Allí se reveló Elorza por su especial valía de aglutinador y por su agudeza en el enfoque justo de los problemas. Desde entonces toma parte en todos los actos importantes de la Sociedad de Estudios Vascos, sobre todo en 1931, ya que gracias a él se logró llevar a buen término la redacción del Estatuto General del Estado Vasco: Anteproyecto de la Sociedad concluido el 31 de mayo de 1931.

ASAMBLEA DE AYUNTAMIENTOS VASCOS: Con motivo de la asamblea de ayuntamientos vascos que se iba a celebrar en Pamplona (14 de junio de 1931), el partido tradicionalista organizó un mitin a fin de poner impedimentos a dicha reunión. Elorza trabajó sin descanso para evitar que se llevase a cabo dicho mitin. José Antonio de Aguirre recuerda en sus memorias la actividad desarrollada por Elorza para tratar de demorar el acto católico de Pamplona que serviría a la reunificación de las fuerzas autoexcluidas en 1888 y 1919, a fin de que no coincidiese con la reunión fuerista que finalmente se celebró en Estella. Unos esfuerzos impulsados por el obispado de Pamplona, que exhortaba a Premín de Iruña al cambio de fechas del mismo por constituir el Estatuto de Estella un axioma vital por su trascendencia en el futuro y mantenimiento de la personalidad católica de Vasconia. Ante la imposibilidad de celebrar la reunión en Pamplona, la asamblea de ayuntamientos vascos trasladó su lugar de reunión a Estella, donde Elorza pronunció un discurso en el que dijo, entre otras cosas: “Ayuntamientos vascos, de vosotros, de todos vosotros recibí el Estatuto calor de vida al nacer; al enviar cientos y cientos de telegramas, estimulabais con vuestra adhesión a quienes confeccionaban el anteproyecto. Por el Estatuto que habéis aprobado hace unas horas pide Euzkadi el reconocimiento de su personalidad para regirse por sí misma y la desaparición de las trabas y de las dificultades que impedían la realización de sus destinos. Ni por el origen, ni por la lengua, ni por las tradiciones no puede haber fronteras entre nosotros. Conviene pues que el Laurak Bat sea en lo sucesivo el más firme sillar de nuestra posición”. En Estella, mientras Rodezno presenta al estatuto confederal como el salvavidas frente al temporal republicano, Elorza exhortaba al mantenimiento del espíritu vasco, representado en la religiosidad y sus leyes viejas.

A FAVOR DEL ESTATUTO DE ESTELLA: Julián Elorza apoyó firmemente el proyecto de primer estatuto vasco, dado que el partido tradicionalista dio la libertad de opinión a sus miembros con respecto a dicha cuestión. Una actitud que puede parecer anómala para los desconocedores del carlismo vasco. Prescindiendo de la militancia, es sabido que las personalidades más ilustradas del carlismo siempre fueron proclives y aun entusiastas del estatuto de Estella. Y junto a los carlistas Beunza y Elorza, se manifestaron en idéntica actitud el integrista donostiarra Pérez Arregui –colaborador de Elorza en la vida política guipuzcoana- o el mellista Oreja. Sector católico-fuerista que, en sintonía con la jerarquía eclesiástica, se había distanciado de la actitud de Olazabal y Ramery, que había modificado su actitud patentizada en 1904 con la Liga Foral Autonomista de Guipúzcoa, configurada por elementos liberales y republicanos.

TRAS LA GUERRA CIVIL: El vascófilo guipuzcoano, tras 1939, se automargina de la vida política, pensando que no era ése el contexto adecuado para trabajar desde el pensamiento doctrinal carlista dado el monismo cultural imperante. Arteche escribiría que su noble figura llena un notable espacio intelectual de Vasconia en este siglo, calificando de inolvidable su periodo de presidencia de la Sociedad de Estudios Vascos y dedicando un cálido recuerdo a la actividad fuerista y vasquista de su paisano azpeitiarra, así como su incólume devoción por Jaime de Borbón, lamentando su inactividad tras la contienda de 1936. “No es este mi momento” es la expresión de Elorza cuando le fue requerida su colaboración tras la ocupación de Azpeitia por las tropas nacionales. Arteche rememoraba una anécdota que revela el espíritu sinceramente fuerista de Elorza: “No sabes –me decía- la pena que me da, ver aquellos arcos sin miqueletes”, en referencia a que el jaimista vasco no pasaba por la plaza arqueada en que se halla la Diputación foral de Guipúzcoa, entristecido por sus añoranzas. Esta sentencia revela la sensibilidad autonomista de Elorza y su entrega por Vasconia. Los

miqueletes, la policía autónoma del régimen foral, era la muestra palpable del autogobierno arrebatado en 1876 y aún más vulnerado tras 1939.

OBRA ESCRITA: Escribió algunos artículos en Euskalerraren Alde y Euskal Esnalea, y prologó la obra de Federico Zabala Allende: El Concierto económico. Qué ha sido. Qué es. Qué debe ser (Bilbao, 1927).

FUENTES: Bernardo Estornés Lasa en la Auñamendi digital. José Javier López Antón en Escritores carlistas en la cultura vasca (Pamiela, Iruña-Pamplona, 1999, pp. 49-51). José de Arteche Aramburu, De Berceo a Carlos Santamaría (San Sebastián, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, 1968, pp. 185-189). Idoia Estornés Zubizarreta: La construcción de una nacionalidad vasca. El autonomismo de Eusko-Ikaskuntza, 1918-1931 (San Sebastián, Eusko-Ikaskuntza, 1990, pp. 168-169 y 180).